

III Trofeo Aspar Circuit



REGLAMENTO PARTICULAR

Campeonato de Karting de la Comunidad Valenciana

Round - 3

Circuito de Karting "Aspar Circuit"

11, 12 y 13 de Septiembre de 2026

Organiza: FACV

ARTICULO 1 - DEFINICIÓN DE LA PRUEBA

La Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana con el correspondiente Permiso de Organización Nº **CV-024/2026** organiza el 3º Meeting del Campeonato de Karting de la Comunidad Valenciana, denominado "III Trofeo Aspar Circuit", que se celebrará los días 11, 12 y 13 de Septiembre de 2026, con las categorías:

- **Campeonato Premini de la Comunidad Valenciana.**
- **Campeonato Mini de la Comunidad Valenciana.**
- **Campeonato Junior de la Comunidad Valencia.**
- **Campeonato Senior de la Comunidad Valenciana.**
- **Campeonato DD2 y DD2 Silver de la Comunidad Valencia.**
- **Campeonato KZ de la Comunidad Valenciana.**

Nº Visado de F.A.C.V.: **CV-024/2026**

Fecha: 30 de Julio de 2026

ARTÍCULO 2 - ORGANIZACION.

2.1. Serán de aplicación por orden de prelación:

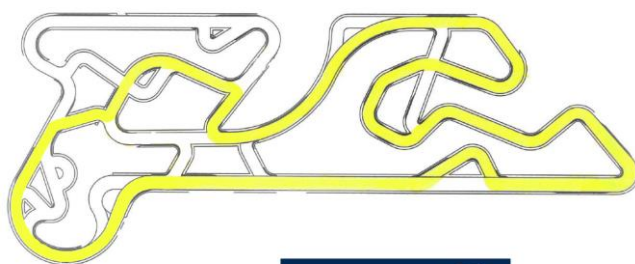
- Prescripciones Comunes de Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenge de la Comunidad Valenciana.
- Reglamento Deportivo de Karting de la Comunidad Valenciana.
- Reglamento Técnico de Karting de la Comunidad Valenciana.
- Reglamentos Deportivos y Técnicos específicos de cada categoría.
- El presente Reglamento Particular.

2.2. El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, reclamación y apelación.

Todos los concursantes y participantes se comprometen a respetar estos Reglamentos por el mero hecho de su inscripción en la prueba.

ARTÍCULO 3 - INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA PRUEBA.

NOMBRE DE LA PRUEBA: "III Trofeo Aspar Circuit"



CIRCUITO:

"Aspar Circuit"

Rust. Poligono 22 cotes, 45

Algemesí (Valencia)

Tlf: 663567884

alfredo@asparcircuit.com

www.asparcircuit.com

Largo: 1.645 mts. Ancho: 9 – 12 mts.

Sentido de giro: De las agujas del reloj.

Pole Position: Derecha

ENTIDAD ORGANIZADORA:

FACV

Telf y @.: 96 3336189 www.fedacv.com

E-mail: marketing@fedacv.com

Distancia de las Carreras:

<u>Categoría</u>	<u>Vueltas</u>
Campeonato Pre-mini	7
Campeonato Mini	9
Campeonato Junior	11
Campeonato Senior y DD2	13
Campeonato KZ	14

NUMERO DE KARTS ADMITIDOS EN PISTA:

En Entrenamientos: 34 En Mangas y Carreras: 34

HORARIOS: EL HORARIO SE PUBLICARÁ EN COMPLEMENTO POSTERIOR

Tablón de Anuncios: Lugar: Secretaría de Carrera.

ARTICULO 4 - OFICIALES DE LA PRUEBA.

	Nombre	Licencia
PRESIDENTE CC.DD - 1:	Alberto Bernabé	CD-595-ESP/CV
COMISARIO DEPORTIVO-2:	Claudio Sabatini	CD-423-ESP/CV
COMISARIO DEPORTIVO-3:	José Bernat	CD-440-ESP/CV
PRESIDENTE CC.DD – 1B:	Angel Sánchez	CD-284-ESP/M
COMISARIO DEPORTIVO-2B:	José Luis Regalado	CD-120-ESP/CV
COMISARIO DEPORTIVO 3B:	Manuel Bernabé	CD-596-ESP/CV
JUEZ DE HECHOS:	Pere Saura	CD-730-CV/CAT
DIRECTOR CARRERA:	David Villar	DC-278-ESP/CV
DIRECTOR ADJUNTO:	Javier Martínez	DC-84-ESP/CV
OBSERVADOR F.A.C.V. /	Nacho Aviñó	DC-467-ESP/CV
DELEGADO DE SEGURIDAD:		
SECRETARÍAS DEL MEETING:	Maria Ballester	SC-90-ESP/CV
DELEGADO TÉCNICO:	Pedro García	JOC-75-ESP/CV
TECNICO-2:	Xavier Salvador	CT-4976-ESP/CV
TECNICO-3:	Domingo Ambros	CT-4688-ESP/CV
TACNICO-4:	Carlos Martínez	CT-5791-ESP/CAT
TECNICO-5:	Carlos Acosta	CT-1959-ESP/CV
TECNICO-6:	Gabriel Alcaraz	CT-344-ESP/CV
TECNICO-7:	Antonio Romero	CT-2414-ESP/CV
JEFE DE CRONOMETRAJE:	Carlos Antoñanzas	JCR-277-ESP/CV

ARTÍCULO 5 - PARTICIPANTES ADMITIDOS.

Serán admitidos a participar los pilotos descritos en los reglamentos deportivos del CKCV 2026 para cada categoría.

ARTÍCULO 6 - KARTS ADMITIDOS.

El material admitido será el establecido en los reglamentos técnicos aplicables de cada categoría.

ARTÍCULO 7 - INSCRIPCIONES.

Los Boletines tendrán que enviarse **antes de las 20:00 horas del Sábado 5 de Septiembre** de 2026, por correo electrónico a la siguiente dirección:
marketing@fedacv.com

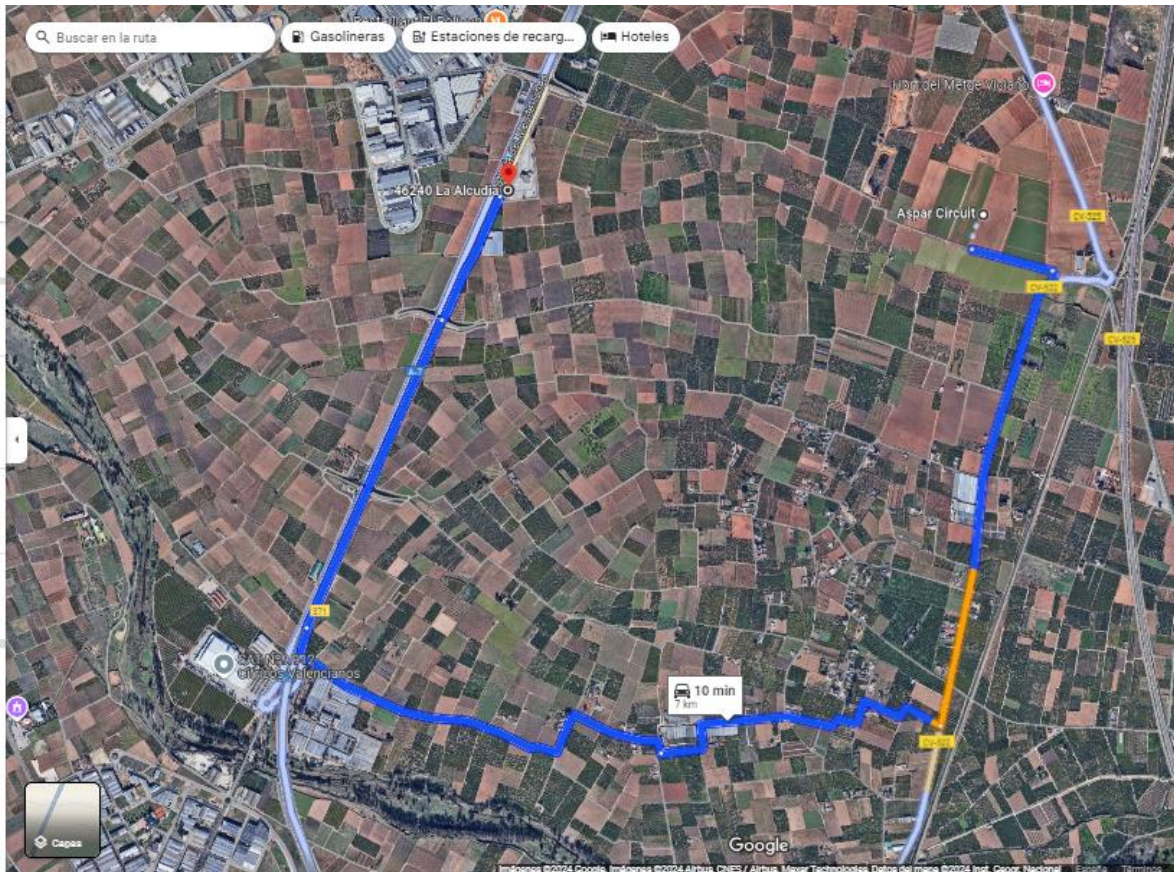
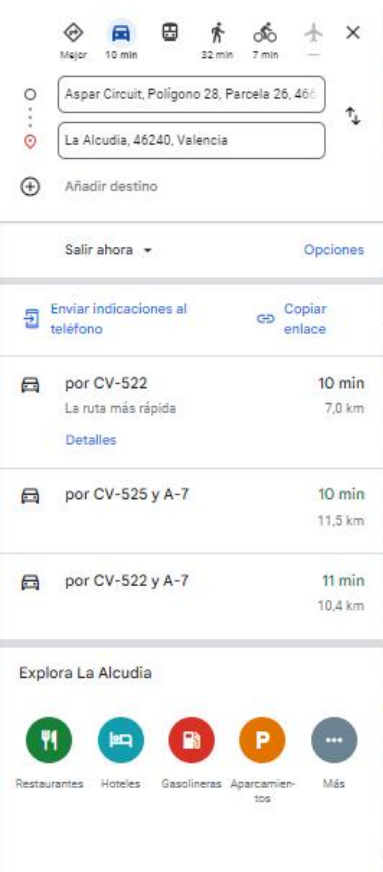
ARTÍCULO 8 - VARIOS.

a) La gasolina oficial de la prueba será del tipo **comercial 98 octanos sin plomo**, en todas las categorías, procedente del Surtidor Oficial de la prueba que será el de la **gasolinera**:

Nombre:

BP La Reina Carlet, Autovía del Mediterráneo P.K. 369.5

39°13'36.8"N 0°29'18.6"W



Tipo de combustible: **Sin Plomo 98**

Autovia del Mediterraneo km 369.5 Carlet-Valencia

b) **ACEITE OBLIGATORIO:** Los participantes deberán utilizar el aceite Xeramic o VROOM, según tabla de aceites y el porcentaje que marque en sus respectivos reglamentos deportivos. Aquellas categorías de porcentaje y/o modelo de aceite Xeramic / VROOM libre deberán indicarlo en el Pasaporte. Podrán comprar un máximo de 3 botes por piloto al precio de 22€ iva incluido en KSi (Birel España-Miguel Aragonés), siendo su compra libre en cualquier proveedor.

c) Los participantes podrán **acceder al Paddock**, y una vez instalado el vehículo del equipo en la zona asignada, no podrá moverse hasta la finalización del Meeting. **Queda totalmente prohibido clavar o perforar en el Paddock.**

No se autoriza pernoctar en el recinto.

d) **Neumáticos oficiales:** Solo se autorizará 1 set para crono, y las 2 carreras, siendo las marcas y compuestos los siguientes:

- Pre-mini y Mini: Vega M-1, Lluvia WE Rain o WM1 (compra libre).
- Junior y DD-2: Vega XH4 CIK Option, lluvia W5 o W6 CIK Rain. (compra libre).
- Senior y KZ: Vega XM4 CIK Prime, lluvia W5 o W6 CIK Rain. (compra libre).

Los Neumáticos serán marcados antes de los entrenamientos cronometrados y solo se permitirá ese juego para crono y las 2 carreras. La organización marcará los neumáticos SEGÚN HORARIO, siendo obligatorio que estos están marcados antes del inicio de los entrenamientos Oficiales Cronometrados.

La utilización de neumáticos adicionales para los entrenamientos libres, es libre y a discreción del participante, siendo por tanto responsabilidad del mismo realizar la previsión y/o provisión necesaria de los mismos.

Horario de marcaje de neumáticos será:

- Según horario.

Neumáticos entrenamientos Oficiales libres y Warm-Up.

La utilización de neumáticos adicionales para los entrenamientos libres es libre y a discreción del participante, siendo por tanto responsabilidad del mismo realizar la previsión y/o provisión necesaria de los mismos.

Neumáticos Entrenamientos Oficiales Cronometrados y Carreras.

Los participantes dispondrán de neumáticos para ser marcados por los comisarios Técnicos, siendo por tanto responsabilidad del mismo realizar la previsión y/o provisión necesaria de los mismos. Los neumáticos de seco no se podrán rodar, debiendo ser nuevos en la crono. Para los neumáticos de lluvia, podrán ser nuevos o usados y en caso de declararse los entrenamientos cronometrados en lluvia, estos serán de 8 min (9 en mini).

ARTÍCULO 9 - PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA.

a) Hospitales previstos para las evacuaciones

Los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones, son los siguientes:

Hospital: Hospital Universitario de la Ribera.

Ubicación: Carretera de Corbera km. 1 (Alcira - Valencia).

Teléfono: 96 2458100

Distancia desde el Circuito: 10.4 km.

b) Dotación del Circuito

Durante el transcurso de la prueba el circuito estará dotado de las siguientes medidas de Seguridad:

- (2) Ambulancia tipo SVA situada a órdenes de Dirección de Carrera.
- (4) Extintores distribuidos en pista y parques de trabajo.
- (10) Puntos Comisarios/Banderas:

ARTÍCULO 10 – USO DEL TRANSPONDER DURANTE EL SABADO 12-9-2026.

Durante el Sábado previo a la carrera (Día 12 de Septiembre de 2026) el uso del transponder será obligatorio. Los concursantes y/o pilotos serán los encargados de revisar la colocación del mismo. La no utilización del mismo en una de las tandas podrá ser sancionada con la no autorización a participar en la siguiente tanda. En caso de ocurrir en la última tanda del día, podrá no ser autorizado a tomar parte en el warm up del Domingo 4. Cualquier miembro de la Federación y/u organización podrá interponer esta sanción que no podrá ser motivo de apelación.

ARTÍCULO 11.

CKCV



CKCV



**PROHIBIDO
CIRCULAR
EN PATINETE**

**PROHIBIDO
CIRCULAR
EN PATINETE**

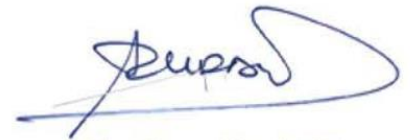


**El presente Reglamento Particular, queda aprobado
a efectos Deportivos por la
Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana**

Permiso de Organización:

Nº: CV-024/2026

Fecha: 30-07-2026



**Fdo: Manuel Durán Pérez
Director Deportivo.**